

**SESIONES ORDINARIAS**  
**2004**  
**ORDEN DEL DIA N° 1693**

**COMISIONES DE TRANSPORTES  
Y DE OBRAS PUBLICAS**

**Impreso el día 17 de noviembre de 2004**

Término del artículo 113: 26 de noviembre de 2004

**SUMARIO:** **Puente** internacional que vinculará a Salvador Mazza, en la República Argentina, con Yacuiba, República de Bolivia. Adopción de medidas para permitir que, al culminar las obras del mismo, la conexión actualmente existente se destine al tránsito de vehículos livianos y peatonal. **Urtubey.** (6.082-D.-2004.)

**Dictamen de las comisiones**

*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Transportes y de Obras Públicas han considerado el proyecto de declaración del señor diputado Urtubey por el que se solicita al Poder Ejecutivo arbitre las medidas necesarias para que, al concluir las obras del nuevo puente internacional que vinculará a Salvador Mazza (Argentina) con Yacuiba (Bolivia), la conexión actualmente existente se destine al tránsito y tráfico de vehículos livianos y peatonal; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan su aprobación.

Sala de las comisiones, 2 de noviembre de 2004.

*Zulema B. Daher. – Hugo Toledo. – Amalia Castro. – Liliana A. Bayonzo. – Alejandro M. Nieva. – Adriana R. Bortolozzi. – Juan C. Bonacorsi. – Juliana I. Marino. – Carlos G. Macchi. – Ricardo A. Wilder. – José A. Romero. – Gustavo J. Canteros. – Roque T. Alvarez. – Miguel A. Baigorria. – Sergio A. Basteiro. – Irene M. Bösch de Sartori. – Graciela Camaño. – Fortunato Cambareri. – Carlos A.*

*Caserio. – Lilia E. M. Cassese. – Carlos J. Cecco. – María L. Chaya. – Fernando G. Chironi. – Dante Elizondo. – Gustavo E. Ferri. – Irma A. Foresi. – Juan C. Gioja. – Jorge R. Giorgetti. – Juan C. López. – Alfredo A. Martínez. – Inés Pérez Suárez. – Tomás R. Pruyas. – Diego H. Sartori. – Hugo E. Storero. – Daniel A. Varizat.*

**Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por la vía y forma que correspondan, arbitre las medidas necesarias de modo tal de permitir que, al culminar las obras del nuevo puente internacional que vinculará a Salvador Mazza (Argentina) con Yacuiba (Bolivia), la conexión actualmente existente se destine al tránsito y tráfico de vehículos livianos y peatonal, tanto del régimen de tránsito vecinal fronterizo como del régimen de turismo.

*Juan M. Urtubey.*

**INFORME**

*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Transportes y de Obras Públicas, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Urtubey, y no habiendo objeciones que formular, aconsejan su aprobación.

*Zulema B. Daher.*